

### Evite que los curriculums le traigan problemas

*Una persona entregó su curriculum en la recepción de un hotel. Como no necesitaban a nadie de ese perfil en ese momento, se lo entregaron a otro hotel que necesitaba cubrir ese puesto. ¿Adivina que hizo ese candidato cuando le llamaron del segundo hotel...? Denunciarlo a la Agencia Española de Protección de Datos, y el primer hotel fue sancionado con una multa de 300.000 euros. Este es un caso real que pone de manifiesto hasta qué punto su empresa necesita tener un protocolo para saber cómo actuar cuando lleguen a sus manos curriculums espontáneos. Y eso es precisamente lo que encontrará en el "Tema central del mes", una completa y sencilla guía para que los curriculums que recibe no lleguen cargados de problemas.*



**Laura Aramburu**  
Editora

#### Archivo online de documentos

##### Servicio gratuito exclusivo para Suscriptores

Obtenga y descargue desde su ordenador modelos de escritos y cartas, cláusulas, checklists, hojas de cálculo... de aplicación inmediata.

[www.practiletter.com](http://www.practiletter.com)



## ¿Curriculums espontáneos? No tan inocentes como pudiera parecer

En estos tiempos se ha multiplicado el número de candidaturas espontáneas que reciben las empresas sin tener abiertos procesos de selección. Un curriculum contiene abundante información de carácter personal, en algún caso especialmente protegida, y el hecho de que su empresa no haya solicitado los curriculums no significa que no deba cumplir sus obligaciones relacionadas con la normativa de protección de datos. Le explicamos cómo debe actuar su empresa, caso por caso, en función de lo que pretenda hacer con el curriculum: eliminarlo sin más, incorporarlo a su fichero de recursos humanos, incorporarlo a un proceso de selección, pasárselo a otra empresa de su mismo grupo a quien puede interesarle, etc.

(sigue en la página 6)

## ¿Va a despedir a un trabajador? ¡Cuidado con la LOPD!

Si su empresa va a despedir a un trabajador, no sólo deberá tener en cuenta todos los requisitos a los que obliga la legislación laboral, sino que no podrá perder de vista las limitaciones de la LOPD. A veces, lo que permite o avala la legislación o la jurisprudencia laboral choca con la normativa de protección de datos personales y supone su incumplimiento.

(sigue en la página 3)

### En este número:

#### Tribunal Supremo

*Una consulta del Supremo a la UE podría aligerar el requisito del consentimiento a las empresas* ..... 2

#### Sentencia del Tribunal Supremo

*El Supremo anula varios artículos del Reglamento de la LOPD* ..... 2

#### Pedidos verbales

*¿Cómo se informa a una persona de sus derechos si se recogen sus datos de forma verbal?* ..... 9

#### Internet y e-mail

*Gestos cotidianos para conseguir una empresa segura* ..... 10

#### Las empresas ante la AEPD

*Lecciones aprendidas de las resoluciones más recientes:*

- *La relación "empresa-cliente" permite enviar publicidad incluso por sms, aunque el cliente esté en la Lista Robinson*
- *Una empresa puede delegar en un tercero el control del absentismo por enfermedad de sus trabajadores sin incumplir la LOPD* ..... 12

# Protéjase de la Ley de Protección de Datos

Oferta de lanzamiento

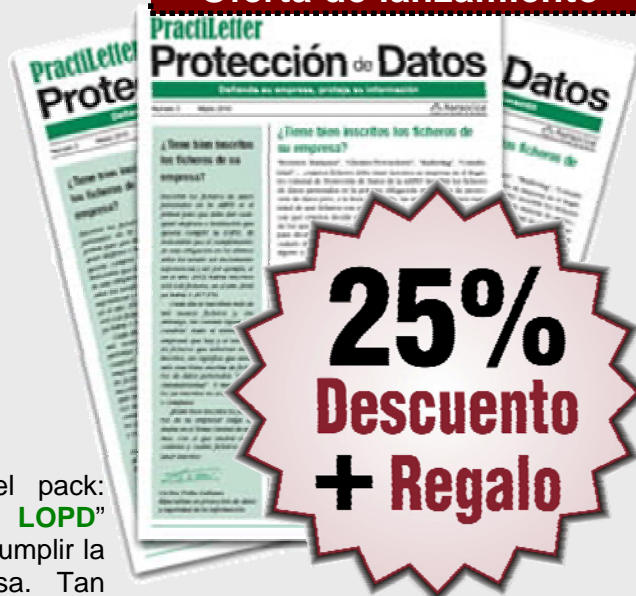
Envíe este boletín al FAX:

914 170 054

**PractiLetter Protección de Datos** ha nacido para proporcionarle la información que su empresa necesita de forma clara y práctica. En sólo 20 minutos de lectura al mes (12 páginas) usted tendrá la seguridad de que cada acción que lleva a cabo su empresa es totalmente segura en materia de protección de datos.



**REGALO DE BIENVENIDA** el pack: "Cláusulas esenciales de la LOPD" mejor escudo de defensa para cumplir la LOPD y proteger su empresa. Tan sencillo como incluir estas cláusulas en todos sus envíos (fax, correo electrónico, facturas...), añadirlas en su web corporativa o para ser firmadas por sus trabajadores y tener la certeza de que cumple con sus obligaciones en materia de protección de datos personales.



**25%  
Descuento  
+ Regalo**

**Doble Garantía = Doble seguridad**

**Primera garantía:** No le enviaremos la factura hasta 10 días después de haberle enviado su primer ejemplar. Eso significa que si durante esos 10 días descubre que PractiLetter no es lo que usted esperaba, sólo tiene que devolvernos el ejemplar por correo postal y usted no recibirá ninguna factura.

**Segunda garantía:** Si en cualquier momento de su suscripción decide que no quiere continuar con ella, nosotros le devolveremos el importe de las ejemplares que aún no le hayamos enviado.

**SÍ, quiero aprovechar el 25% de descuento al suscribirme a **PractiLetter Protección de Datos** y recibir mi **pack de regalo**, para que la LOPD no sea una amenaza para mi empresa**

Nombre y apellidos:.....

Empresa:.....CIF / NIF:.....

Dirección:.....Teléfono:.....

Ciudad / Provincia:.....Código Postal:.....

e-mail (letra muy clara):.....Firma:.....

## Periodo de Suscripción:

- TRES MESES (3 ejemplares) por sólo ~~57 euros~~ **42 euros (15 euros de ahorro)\***
- UN AÑO (11 ejemplares) por sólo ~~199 euros~~ **149 euros (50 euros de ahorro)\***
- DOS AÑOS (22 ejemplares) por sólo ~~358 euros~~ **268 euros (90 euros de ahorro)\***

## Forma de Pago:

\* Todos los precios incluyen el IVA y los gastos de envío

**Contrafactura.** Junto con el primer ejemplar de PractiLetter Protección recibirá la factura, en la que encontrará varias modalidades de pago.

**Domiciliación bancaria.** Carguen en mi cuenta el recibo correspondiente al periodo de suscripción elegido

Banco o Caja:..... CCC: .....

Titular de la cuenta: .....

**Pago fraccionado anti-crisis:** Si usted domicilia el pago, puede fraccionar sin recargo su suscripción trimestral en 2 cuotas mensuales de **21 euros**, su suscripción anual en 4 cuotas mensuales de **37,25 euros** y su suscripción bienal en 8 cuotas de **33,50 euros**.

Ref: WP

Protección de Datos: Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información, le informamos que los datos solicitados pasarán a formar parte de un fichero denominado "CLIENTES Y/O PROVEEDORES", titularidad de Global Publishers España, S.L., con domicilio en C/ Capitán Haya, 35, 28020, Madrid con el fin de gestionar la relación cliente-proveedor. Al enviarnos el boletín de suscripción, usted nos autoriza de manera expresa para enviarle información y ofertas comerciales sobre productos y servicios de interés para usted editados por Global Publishers España, tanto por e-mail, fax o cualquier otro medio electrónico o físico, presente o futuro. Global Publisher España como responsable del tratamiento, le garantiza que sus datos nunca van ser cedidos a terceros. Marque la casilla si no desea recibir envíos comerciales. En cualquier momento podrá ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos mediante una comunicación por escrito, adjuntado fotocopia de su DNI, a la siguiente dirección: C/ Capitán Haya, 35, 28020 Madrid. Tfno: 914 170 615. Fax: 914 170 054. e-mail: baja@global-es.net